Impulsa Cuba plan de desarrollo económico hasta 2030

La Habana, 27 jul (RHC) Cuba impulsa el desarrollo de su economía, con un programa hasta 2030 que fortalece el trabajo en los municipios, según trascendió en la más reciente reunión del Consejo de Ministros.

Encabezado por el presidente, Miguel Díaz-Canel, y el primer ministro, Manuel Marrero, el máximo órgano de gobierno aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030; la Política para impulsar el desarrollo territorial, y el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional.

El viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil, explicó que el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 constituye el documento rector del sistema nacional de planificación.

Gil enfatizó en que en las condiciones actuales de incertidumbre internacional, debido a la crisis generada por la Covid-19, lo que requiere el país es más planificación, más previsión, y por ese camino conduce este Plan.

Concebido en tres etapas, ese programa tiene un enfoque flexible y sienta las bases para las transformaciones futuras de la nación en los más diversos escenarios, detalló el vice primer ministro.

En tanto, el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba constituye la plataforma nacional para alcanzar gradualmente plena seguridad alimentaria, trascendió en la reunión.

De acuerdo con el ministro de la Agricultura, Gustavo Rodríguez, su propósito es "lograr una gestión de trabajo del Estado cubano que facilite la organización de sistemas alimentarios locales, soberanos y sostenibles, que integren la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos".

Asimismo, pretende fomentar una cultura alimentaria y de educación nutricional, que contribuya a la salud de la población, todo ello sustentado en la capacidad de la nación para producir alimentos de forma sostenible, reduciendo la dependencia de medios e insumos externos.

El máximo órgano de gobierno también contó con la intervención del presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo, quien comentó las particularidades de la fiscalización que ejerce ese órgano.

El control y la fiscalización, así como la rendición de cuenta, son principios fundamentales de la democracia socialista, sostuvo Lazo, y destacó que esta acción tiene la función de vigilar que el gasto se ejerza adecuadamente y que los programas gubernamentales y las políticas públicas cumplan sus objetivos.

En el encuentro se conocieron igualmente los resultados alcanzados en la zafra azucarera 2019-2020 y se precisó la estrategia para la próxima. **(Fuente: Prensa Latina)**

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/229737-impulsa-cuba-plan-de-desarrollo-economico-hasta-2030

Radio Habana Cuba